



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**Convocatoria No. 63.01.006/19**

## CONVOCATORIA

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (artículos 122, 124, 133 y 134) y en los numerales 15 y 17 de la minuta SEP – SNTE, (promoción, compactación y regularización) vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

### CONVOCA A CONCURSO CERRADO

Para ocupar la plaza de **PROFESOR DE CARRERA E.S. TITULAR "B"** con 30 horas, con sueldo base tabular mensual (07) de \$ 18622.70, para cubrir la plaza **1402 E3715.00 0100109** y de las promociones, compactaciones y regularizaciones que se deriven.

### REQUISITOS

Poseer el grado de doctor expedido por una institución de educación superior; **o** Haber obtenido el grado de maestro expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cinco años de anterioridad; **o** Haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con once años de anterioridad a su ingreso o promoción.

<p><b>Alternativa I</b> Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "A"; habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, y contar con publicaciones técnico-científicas y haber realizado y dirigido investigaciones.</p>	<p><b>Alternativa II</b> Tener diez años de experiencia profesional, desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener cinco años de experiencia docente a nivel superior, haber citado conferencias e impartido cursos especiales y haber aprobado cursos de docencia.</p>
---	---

### REQUISITOS GENERALES

Presentar en el Departamento de Recursos Humanos, la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen. La fecha límite de entrega será el 14 de Junio de 2019 a las 16:00 horas.

Ocotlán, Jal. A 3 de Junio de 2019

ATENTAMENTE

ING. JUAN GERARDO MUÑOZ OROZCO  
DIRECTOR



*Esta Institución no requiere la presentación de certificado médico de no embarazo, ni de virus de inmunodeficiencia humana (VIH), como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo.*

c.p. Depto. de Recursos Humanos  
Delegación Sindical D-V-50  
Presidente de la Comisión Dictaminadora Docente  
Archivo

